



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000829

QUINTERO, 17 MAR. 2016

VISTOS:

- 1.- La invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades para asistir al VII Congreso Nacional de Concejales; Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su impacto en la Opinión Pública, a realizarse los días 15 al 18 de marzo de 2016 en la ciudad de Puerto Varas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 511 de fecha 17.02.2016., que autoriza el cometido del Concejales Sr. Luis Gatica Polanco, indicado en el punto uno de los Vistos;
- 3.- Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

DEJESE sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 511 de fecha 17.02.2016 que autorizaba la participación del Concejales Sr. Luis Gatica Polanco en el VII Congreso Nacional de Concejales; Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su impacto en la Opinión Pública, a realizarse los días 15 al 18 de marzo de 2016 en la ciudad de Puerto Varas, por presentar una situación que le impide asistir.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
 ALCALDE

Distribución

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administración Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Dpto. Finanzas
- 6.- Interesados (1)
- 7.- Archivo Of. Concejales

MCPYGS/